



## 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

### 230. Acuerdos

#### ACUER/000006-01

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Economía y Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de febrero de 2016, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Economía y Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 113 de la citada Ley, ha acordado trasladarlos a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/11/2015	2017	07.02.322A02.621A0.8	539,33%

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, el contrato de dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de construcción de un Centro de Educación Especial en el Plan Parcial Covaresa de Valladolid.

Valladolid, 8 de febrero de 2016.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

Fdo.: María de Diego Durántez



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
03/12/2015	2016	0301.412A01.78022	71,10%

Para realizar por la Consejería de AGRICULTURA Y GANADERÍA, la concesión de una subvención a la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE), la Unión Regional de Castilla y León de la Unión General de Trabajadores y a la Federación Agroalimentaria de Comisiones Obreras de Castilla y León, para la realización de tareas, trabajos y estudios desarrollados en materia de prospección industrial en el sector agroalimentario en el seno de la Fundación Anclaje.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
03/12/2015	2016	0823.241A01.22400.0	78,62%

Para realizar por la Consejería de ECONOMÍA Y HACIENDA, la contratación de la prórroga del "Seguro de automóviles y accidentes de conductores de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y sus Organismos Autónomos".

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
03/12/2015	2016	0921/231B06/7701B	
	2016	0921/231B06/7803Z	190,00%

Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar la contratación, acompañada de formación, de jóvenes en riesgo de exclusión social.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
03/12/2015	2016	04.02.261A02.7800M	

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención al Instituto de la Construcción de Castilla y León para financiar diversas acciones para lograr una mayor eficiencia de la construcción de edificios.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
03/12/2015	2016	0702/491A02/62700/0	133,14%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la celebración del segundo modificado del contrato "Provisión de servicios de telecomunicaciones a la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Lote n.º 5-Accesos aislados a Internet".

Valladolid, 8 de febrero de 2016.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Fdo.: María de Diego Durántez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
10/12/2015	2016	10.03.334A01.22102.0	96,59%

Para realizar por la Consejería de CULTURA Y TURISMO, la prórroga del contrato "Suministro de gas natural canalizado a centros dependientes de la Consejería de Cultura y Turismo".

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
10/12/2015	2016	09.04232A02.20900.3	74,61%
	2017	09.04232A02.20900.3	74,86%
	2018	09.04232A02.20900.3	75,11%
	2019	09.04232A02.20900.3	58,16%

Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, el expediente de concesión de terrenos en el municipio de Valdepiélagos para destinarlos a un uso privativo como campamento juvenil.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
10/12/2015	2016	0501/311A01/62700	2091,55%
	2017	0501/311A01/62700	200,00 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la tercera modificación del contrato "Provisión de servicios de telecomunicaciones a la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Lote n.º 1-Telefonía fija".

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
10/12/2015	2017	05.22.312A02.62100.8	65,03%
	2018	05.22.312A02.62100.8	51,24%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, el reajuste de anualidades del contrato para la realización de los trabajos de dirección facultativa (dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de Seguridad y Salud en la fase de ejecución) de las obras del Plan Director del Hospital Clínico Universitario de Valladolid y actuaciones auxiliares de apoyo en el antiguo Hospital Río Hortega.

Valladolid, 8 de febrero de 2016.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Fdo.: María de Diego Durántez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
17/12/2015	2016	0921.231B04.76004	
	2017	0921.231B04.76004	

Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, a llevar a cabo el reajuste de



anualidades y la disminución de la cuantía de la subvención directa concedida al Ayuntamiento de Barruelo de Santullán (Palencia), para financiar los honorarios facultativos de redacción (del proyecto, del estudio de seguridad y salud, del estudio geotécnico y de instalación eléctrica y de calefacción) de dirección (de obra, de ejecución de obra, de coordinación de seguridad y salud y de instalaciones) y las obras de reforma y ampliación de una residencia para personas mayores dependientes, en dicha localidad.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
17/12/2015	2016	04.08.456A01.22400.0	81,73%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la prórroga 2016, del seguro de responsabilidad civil y patrimonial por los daños causados por las piezas de caza sobre la agricultura y ganadería en las reservas regionales de caza de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Valladolid, 8 de febrero de 2016.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Fdo.: María de Diego Durántez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/12/2015	2016	0921.231B01.64900	92,40%
	2017	0921.231B01.64900	97,50%
	2018	0921.231B01.64900	53,67%

Autorizar la formalización del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Economía y Competitividad, la Gerencia de Servicios Sociales, la Gerencia Regional de Salud y la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León para el proyecto de desarrollo de una plataforma de atención sociosanitaria al paciente crónico y personas en situación de dependencia.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/12/2015	2016	07.06.322A01.47002.0	135,02%
	2016	07.06.322A01.47002.0	137,38%

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, el gasto derivado del abono al profesorado de los centros privados concertados de la Comunidad de Castilla y León en la primavera de 2016, del resto de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/12/2015	2016	07.06.322A02.47002	134,23%
	2016	07.06.322A02.47002	135,41%
	2017	07.06.322A02.47002	90,23%
	2017	07.06.322A02.47002	98,76%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, los gastos relativos en materia de conciertos educativos, por la estimación del recurso de reposición interpuesto por el centro "Santa Rita" de Palencia contra la Orden EDU/472/2015, de 9 de junio, por la que se modifican y extinguen conciertos educativos, y el ajuste de la cantidad atribuida al centro "Salesiano San José" de Salamanca en el concepto "otros gastos" de una unidad del ciclo formativo de grado medio "Actividades comerciales".

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
23/12/2015	2016	08.23.241A01.22102.0	83,22%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE EMPLEO la prórroga del expediente de contratación que tiene por objeto el suministro de gasóleo C para calefacción de diversos centros pertenecientes al Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Valladolid, 8 de febrero de 2016.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Fdo.: María de Diego Durántez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
30/12/2015	2017	09.21.231B03.62100.8	849,77%
	2018	09.21.231B03.62100.8	181,26%

Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES el contrato de dirección de la obra, dirección de ejecución y coordinación en materia de seguridad y salud de la obra de construcción de un nuevo centro de base de atención a personas con discapacidad en Valladolid.

Valladolid, 8 de febrero de 2016.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Fdo.: María de Diego Durántez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/11/2015	2016	08.23.241B02.7700G	579,42%

Para realizar por la Consejería de EMPLEO, el reajuste de créditos previstos en la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados en la Comunidad de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/11/2015	2016	04.02.261A02.4803Y.0	241,26%
	2016	04.02.261A02.7803W.0	174,60%
	2016	04.02.261A02.7803X.0	174,60%
	2017	04.02.261A02.4803Y.0	207,53%
	2017	04.02.261A02.7803W.0	207,53%
	2017	04.02.261A02.7803X.0	207,53%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la convocatoria de diferentes líneas de subvenciones vinculadas al Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/11/2015	2016	04.07.456B01.601.01.3	133,37%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, el reajuste de anualidades del contrato de obra del sellado del vertedero de residuos urbanos de Acebedo (León).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/11/2015	2016	04.02.261A01.78096.3	
	2017	04.02.261A01.78096.3	

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención a "Real Fundación Hospital de la Reina", para la realización de las obras de rehabilitación del ala este del Monasterio de San Pedro de Montes de Valdueza, en el municipio de Ponferrada (León).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/11/2015	2016	04.02.261A02.7601M.2	173,22%
	2017	04.02.261A02.7601M.2	130,04%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), para el desarrollo del Área de Regeneración Urbana del ámbito denominado "Ebro-Entrevías" de dicho municipio.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/11/2015	2016	04.02.261A02.7601M.5	150,16%
	2017	04.02.261A02.7601M.5	94,52%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Candelario (Salamanca), para el desarrollo del Área de Regeneración Urbana del Centro Histórico de dicho municipio.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/11/2015	2017	04.02.261A02.7601M.5	106,93%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Lagunilla (Salamanca), para el desarrollo del Área de Regeneración Urbana de parte del Centro Urbano de dicho municipio.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/11/2015	2016	0402.261A02.7601M.9	152,66%
	2017	0402.261A02.7601M.9	100,08%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Casaseca de Campeán (Zamora), para el desarrollo del Área de Regeneración Urbana de Núcleo Rural de parte del casco urbano de dicho municipio.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/11/2015	2017	0402.261A02.7601M	105,77%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Mogarráz (Salamanca), para el desarrollo del Área de Regeneración Urbana del Centro Urbano de parte de dicho municipio.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/11/2015	2017	04.02.261A02.7601M.5	103,32%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), para el desarrollo del Área de Regeneración Urbana de Centro Urbano de parte de dicho municipio.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/11/2015	2016	0402.261A02.7601M.9	152,40%
	2017	0402.261A02.7601M.9	99,70%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Castroverde de Campos (Zamora), para el desarrollo



del Área de Regeneración Urbana de Núcleo Rural de parte del casco urbano de dicho municipio.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/11/2015	2016	0402.261A02.7601M.8	166,87%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid), para el desarrollo del Área de Regeneración Urbana de Centro Histórico de parte del centro histórico de dicho municipio.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/11/2015	2016	0402.261A02.7601M.9	153,87%
	2017	0402.261A02.7601M.9	101,40%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Montamarta (Zamora), para el desarrollo del Área de Regeneración Urbana de Núcleo Rural de parte del casco urbano de dicho municipio.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/11/2015	2016	0402.261A02.7601M.9	181,05%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención a la Mancomunidad "Hábitat Rural" (Zamora), para el desarrollo del Área de Regeneración Urbana de Núcleo Rural de parte de los Municipios de Villafáfila, Pajares de la Lampreana, Villalba de la Lampreana, San Agustín del Pozo y el Perdigón y sus anejos San Marcial y Tardobispo en la provincia de Zamora.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/11/2015	2016	0402.261A02.7601M.9	154,60%
	2017	0402.261A02.7601M.9	108,00%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Villalobos (Zamora), para el desarrollo del Área de Regeneración Urbana de Núcleo Rural de parte del casco urbano de dicho municipio.

Valladolid, 8 de febrero de 2016.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Fdo.: María de Diego Durántez



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
19/11/2015	2016	0705.322A04.4803U	81,00%

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la concesión de una subvención a la Federación de Autismo de Castilla y León, a la Fundación Personas y a la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del colegio público de educación especial "Nuestra Señora de la Esperanza" de Segovia, para colaborar en la financiación de la prestación del programa "Respiro Escolar" en los centros de educación especial representados por la Federación de Autismo de Castilla y León y la Fundación Personas y en el centro público de educación especial "Nuestra Señora de la Esperanza" de Segovia, durante el curso escolar 2015/2016.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
19/11/2015	2017	01.06.912C01.64001.0	96,20%

Para realizar por la Consejería de LA PRESIDENCIA, el contrato de servicio de asistencia y producción audiovisual de actos institucionales de la Junta de Castilla y León o de interés para la Comunidad.

Valladolid, 8 de febrero de 2016.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Fdo.: María de Diego Durántez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/11/2015	2016	04.03.453A01.74324	169,77%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, el reajuste de anualidades previstas en el Acuerdo de 24 de abril de 2015 por el que se autorizó



la concesión de una subvención a la entidad pública empresarial "Administrador de Infraestructuras Ferroviarias ADIF".

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/11/2015	2016	04.07.456B01.601.01.4	133,48%
	2016	04.07.456B01.601.09.4	130,28%

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, el reajuste de las anualidades de los contratos de obra y asistencia técnica a la dirección de obra del sellado del vertedero de residuos de Valdeseñor (Palencia).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/11/2015	2016	05.22.312A02.62100.9	77,46%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, en el reajuste de anualidades del contrato de ejecución de las obras de reforma y ampliación del Hospital Provincial de Zamora.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/11/2015	2017	05.22.312A02.62100.8	64,93%
	2018	05.22.312A02.62100.8	51,13%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, en el reajuste de anualidades del contrato de redacción de los proyectos de ejecución, intervención arqueológica, estudios de seguridad y salud, proyecto de licencia ambiental, así como la ejecución de las obras de ampliación y reforma del plan director del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

Valladolid, 8 de febrero de 2016.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Fdo.: María de Diego Durántez